



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

20861 *Aprobación y cobro del padrón de servicio y alcantarillado 3r trimestre de 2012*

Aprobado por la Alcaldía el padrón de tasas por servicio de alcantarillado, suministro de agua y canon de saneamiento correspondiente a los recibos pendientes de pago correspondientes al 3º trimestre de 2012, presentado por la empresa concesionaria del servicio, y de acuerdo con lo que se establece en la actual legislación, se le expone al público por un plazo de 20 días, en las oficinas del Ayuntamiento, y se notifica a los señores contribuyentes que se incluyen en el mismo que contra las liquidaciones se podrán presentar, según prevé el artículo 14 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, recurso de reposición ante esta alcaldía, previo al recurso contencioso administrativo, en el plazo de un mes a partir de la finalización de la exposición pública.

El período de cobro voluntario será del día 7 de noviembre de 2012 hasta el día 7 de Enero de 2013.

Una vez finalizado el plazo, se procederá al cobro por vía ejecutiva.

Es Mercadal, a 24 de Octubre de 2012

El Alcalde,

Francesc X. Ametller Pons

Es Mercadal, a 24 de Octubre de 2012

